

**INFORME DE AUSTERIDAD
EN EL GASTO PÚBLICO
TERCER TRIMESTRE
2022**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA**

Oficina Control Interno de Gestión

En cumplimiento al marco normativo respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el siguiente Informe, el cual corresponde al tercer trimestre de la vigencia 2022.

Marco Normativo

Decreto 26 de 1998.

" Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998.

" Por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 2209 de 1998

"Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000

"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000

"Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011

"Por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998"

Ley 1474 de Julio de 2011

"Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 10 referente a gastos de publicidad"

Decreto 1009 de 2019

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"

Decreto 397 de 2022

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022

Directiva Presidencial 03 de 2012.

"Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto".

Directiva Presidencial 04 de 2012.

"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública"

Directiva Presidencial 06 de 2014.

"Racionalizar los gastos de funcionamiento del estado y lineamientos para reestructuraciones administrativas.

Directiva Presidencial 02 de 2015.

"Instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica".

Directiva Presidencial 09 de 2018.

"Directrices de austeridad"

Resolución interna 0856 de 2014

"Por el cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se disponen compromisos por parte de la comunidad universitaria".

Resolución interna 1653 de 2020

"Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad Militar Nueva Granada"

Decreto 371 de 2021

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021"

Para el presente informe se realiza la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de los rubros, elaborado con base en la información que las dependencias responsables del gasto remiten a esta Oficina, acorde con lo dispuesto en la normatividad enunciada.

Atendiendo a la mencionada normatividad, la información a tener en cuenta será: impresos y publicaciones, administración de personal y contratación de servicios personales, los gastos de personal en cuanto a la OPS y CPS, consumo de gasolina, peajes, mantenimiento del parque automotor de la Universidad, servicios públicos y demás actividades que presenten deterioro en el gasto de la Universidad.

A continuación, se realiza el comparativo entre el segundo y tercer trimestre del 2022.

Impresos y Publicaciones

Referente al rubro de impresos y publicaciones del tercer trimestre del 2022, se realizaron los siguientes gastos.

Concepto	Tercer Trimestre
Publicaciones	\$ -
Fotocopias y Duplicados	\$ -
Materiales e Impresos	\$ 41,385,344
Avisos Publicitarios	\$ -
Suscripciones	\$ -
Adquisiciones de Revistas y Libros	
Otros gastos	\$ 40,103,000
TOTAL	\$ 81,488,344

Fuente: Propia Excel 2022

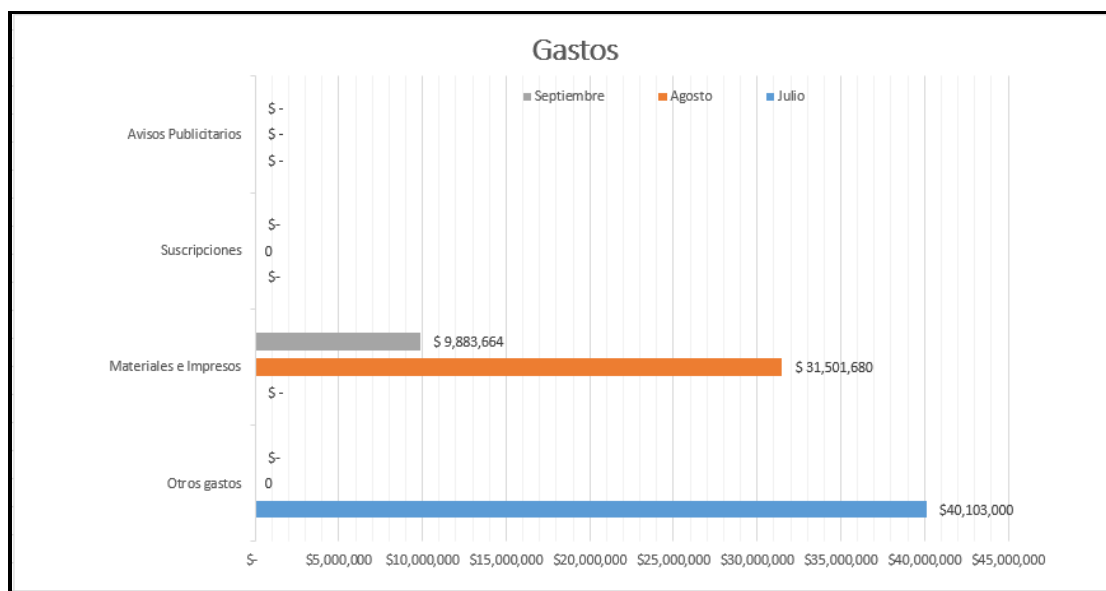
Como se evidencio en la información suministrada por la División de Comunicaciones y Publicaciones, en el reporte Movimiento de ejecución presupuestal de los meses de julio, agosto y septiembre del 2022, se canceló la suma de \$ **81.488.344**, por concepto de (*Materiales e Impresos y otros gastos*).

El gasto que realizo la universidad por los conceptos que maneja la División de comunicación, publicaciones y mercadeo para el tercer trimestre del 2022, fueron 13

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Otros gastos	\$ 40,103,000	\$ -	\$ -
Materiales e Impresos	\$ -	\$ 31,501,680	\$ 9,883,664
Suscripciones	\$ -	\$ -	\$ -
Avisos Publicitarios	\$ -	\$ -	\$ -
	\$		81,488,344

Fuente: Propia Excel 2022

A continuación, se presenta la gráfica según los conceptos y montos realizados.



Grafica 2022

El porcentaje de variación entre el segundo y tercer trimestre es el siguiente, frente a los rubros que se manejan:

Concepto	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	% de Variación Tercer Trimestre.
Publicaciones	\$ -	\$ -	-
Fotocopias y Duplicados	\$ -	\$ -	-
Materiales e Impresos	\$ 106,395,520	\$ 41,385,344	-0.61
Avisos Publicitarios	\$ -	\$ -	-
Suscripciones	\$ -	\$ -	-
Adquisiciones de Revistas y Libros	\$ -		
Otros gastos	\$ -	\$ 40,103,000	
TOTAL	\$ 106,395,520	\$ 81,488,344	-23.41

En comparación con el segundo trimestre, se observa que en el tercer trimestre del 2022 hay una disminución en los siguientes rubros más representativos: *materiales e impresos* por un total de **\$ 65.010.176** En cuanto al porcentaje de variación del tercer trimestre, se evidencia una disminución en los rubros materiales e impresos del **(- 61%)**.

En el tercer trimestre 2022, se encuentra en ejecución el Contrato de prestación de servicios DIVCAD CPS-08-2021 **desde el 6 diciembre de 2021** por Contratación Directa, entre la Universidad Militar Nueva Granada y el Consorcio Pangea Comunicaciones la fecha de caducidad 12 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por un valor de un mil trescientos noventa y tres millones seiscientos cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos m/cte. (**\$1.393.604.239**), Objeto contractual Contratar la prestación del servicio de publicidad que permita la producción de conceptos creativos, promoción y publicaciones de contenidos business to consumer para desarrollar el posicionamiento y correspondiente sostenibilidad de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) en entornos especiales con el propósito de generar nuevos ingresos en los periodos 2022 - 2023, con CDP 84165 Y Registro Presupuestal 155654 de fecha 16 dic 2021, con cargo al rubro presupuestal 212106 Impresos y Publicaciones, constituido en reserva presupuestal 2021, no se ha efectuado ninguna adición al corte del tercer trimestre 2022.

Es importante recordar lo regulado por el Decreto 397 de 2022:

ARTÍCULO 14. Ahorro en publicidad estatal. “Las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Las entidades deberán seguir los siguientes lineamientos para ahorrar en publicidad estatal:

- a. Todo gasto de publicidad de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, incluidos los contratados en desarrollo de contratos de operación logística, tendrá que ser informado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y contar con su visto bueno antes de iniciar los procesos de contratación.*
- b. Todo gasto de publicidad estatal deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar el uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad.*
- c. Todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación velarán por el adecuado control y vigilancia de los rubros que se destinen en sus presupuestos a la publicidad estatal”*



Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales

El valor acumulado por concepto de los pagos realizados por nomina, supernumerarios, remuneración, servicios técnicos y honorarios en el III trimestre de 2022 fue el siguiente:

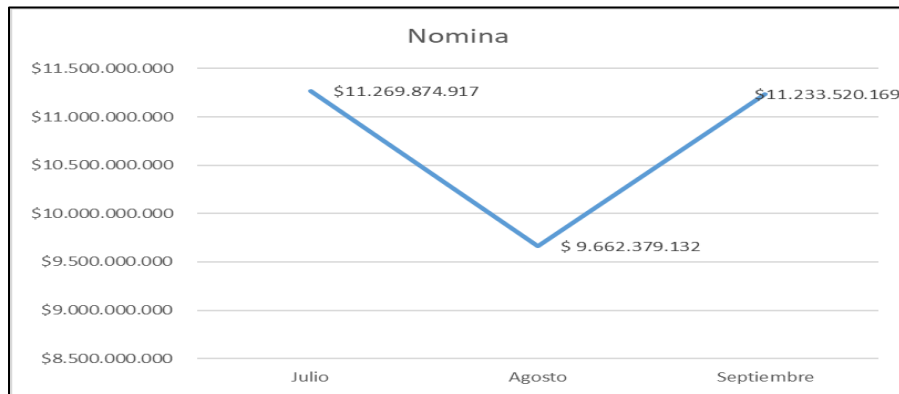
	Nomina	Super Numerario	Remuneracion Servicios Tecnicos	Honorarios
Julio	\$ 11.269.874.917	\$ 13.141.502	\$ 45.131.745	\$ 735.123.139
Agosto	\$ 9.662.379.132	\$ 33.300	\$ 36.865.570	\$ 788.239.470
Septiembre	\$ 11.233.520.169	\$ 3.291.604	\$ 25.103.738	\$ 942.604.445
Total Trimestre	\$ 32.165.774.218	\$ 16.466.406	\$ 107.101.053	\$ 2.465.967.054
			TOTAL	\$ 34.755.308.731

Fuente: Propia Excel 2022

I. Servicios Personales

a) Nomina

Respecto a lo pagado por concepto de nómina en el tercer trimestre 2022 la información es la siguiente:



Fuente: Propia 2022

El valor acumulado por servicios de nómina, en el tercer trimestre del 2022 es de **\$32.165.774.218** millones de pesos, lo que incluye funcionarios administrativos, docentes de planta, docentes ocasionales y trabajadores oficiales.

Meses	Nomina 2022-2	Meses	Nomina 2022-3	% de Variacion
Abril	\$ 9.134.942.037	Julio	\$ 11.269.874.917	23%
Mayo	\$ 12.871.372.826	Agosto	\$ 9.662.379.132	-25%
Junio	\$ 14.457.040.533	Septiembre	\$ 11.233.520.169	-22%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 36.463.355.396	Total Trimestre	\$ 32.165.774.218	-12%

Fuente: Propia Excel 2022

Se observa que en el tercer trimestre del 2022 el total del valor de nómina fue de **\$32.165.774.218** y en el segundo trimestre del 2022 fue de un valor **\$36.463.355.396** en el cual al realizar la comparación se evidencia una disminución del **12%**.

En el tercer trimestre del 2022 los ingresos más representativos fueron:

Los ingresos y retiros para el tercer trimestre de 2022 son:

Cuenta Acumulada	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre
Ingresos				
Administrativo	7	1	6	14
Docente Ocasional	4	5	5	14
Docente Planta	0	0	0	0
Trabajadores Oficiales	0	0	2	2
Supernumerarios	0	4	0	4
Total Ingresos	11	10	13	34
Retiros				0
Administrativo	5	3	4	12
Docente Ocasional	3	1	1	5
Docente Planta	0	1	0	1
Trabajadores Oficiales	0	0	0	0
Supernumerarios	0	1	3	4
Total Retiros	8	6	8	22

Fuente: Propia Excel 2022

- OPS.

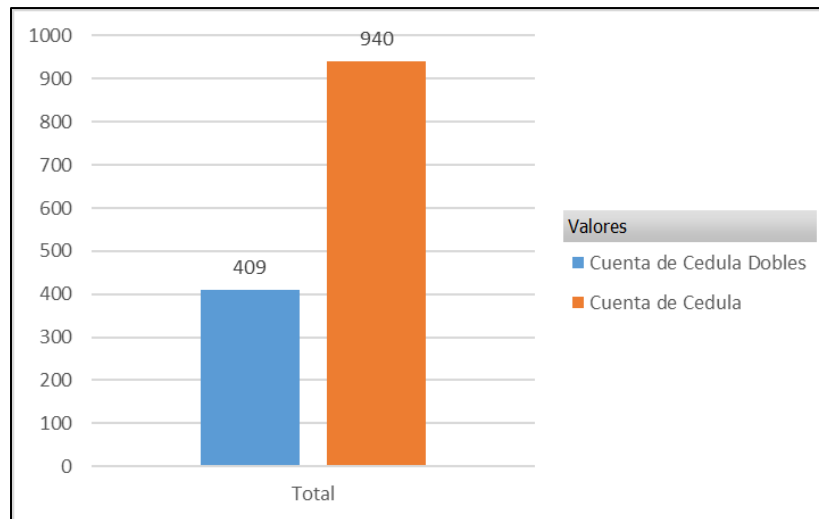
1	Ops	Cdp	Rubro	Sede	Pdi	Centro Costo	Centro Responsable	Tipo Servicio	Cedula	nombre_contratista	objeto_contrato
2	0001	7721	225000 REGALIAS II	CAJICA	2020000100	2511080	VICERRECTORIA CAMPUS NUEVA	APOYO A LA	2995379	PANTOJA JULIO ERMENCIO	El contratista se compromete con
3	0002	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	80212517	ANGEL BAUTISTA JOSE LEONARDO	El contratista se compromete con
4	0003	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79389128	CASTRO PARRA NESTOR EDUARDO	El Contratista se compromete con
5	0004	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	52778070	FERRUCHO SANCHEZ DIANA MARCE	El contratista se compromete con
6	0005	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79406007	GARCIA HURTADO ORLANDO	El contratista se compromete con
7	0006	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	80742483	MUETE LOBATON WALTHER ALEXAND	El contratista se compromete con
8	0007	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	43607956	MURILLO MARTINEZ SOFIA LEONILDE	El contratista se compromete con
9	0008	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	80804189	MUÑOZ CHIPATECUIA EDWIN FERNAN	El contratista se compromete con
10	0009	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	1030548831	OSPINA USAQUEN YURI TATIANA	El contratista se compromete con
11	0010	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	51997459	RAMIREZ JIMENEZ YAMILLE	El Contratista se compromete con
12	0011	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79561600	RODRIGUEZ CARDENAS VICTOR HELI	El contratista se compromete con
13	0012	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	19333688	VELOSA CHAMUCERO LUIS EDUARDO	El contratista se compromete con
14	0013	63	212020200901010000 Sen	CALLE 100	00010101610	1511400	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	1015402605	VILLARRAGA RIAÑO ANDRES FELIPE	El contratista se compromete con
15	0014	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79213487	DIAZ OSORIO MIGUEL ANDRES	El Contratista se compromete con
16	0015	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79531740	FERNANDEZ MONCADA PAULO ENRI	El contratista se compromete con
17	0016	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	52155426	GONZALEZ LEGARDA CLAUDIA ANDR	El contratista se compromete con
18	0017	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	19271017	LEON RIVERA JORGE ARTURO	El Contratista se compromete con
19	0018	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	79328779	MONROY VEGA LUIS GUILLERMO	El Contratista se compromete con
20	0019	64	212020200901010000 Sen	CAJICA	00010101610	1511401	FACULTAD CIENCIAS BASICAS	DOCENCIA	78724751	MORA ESPINOSA CARLOS FERNAND	El Contratista se compromete con

Fuente: Excel 2022

De acuerdo con la información suministrada por la División de Gestión de Talento Humano, se evidencia que la mayoría de las OPS corresponden a la actividad principal de la Universidad que es la docencia (hora catedra)

Cedula	nombre_contratista	objeto_contrato
79389128	CASTRO PARRA NESTOR EDUARDO	El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente
19333688	VELOSA CHAMUCERO LUIS EDUARDO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
52155426	GONZALEZ LEGARDA CLAUDIA ANDREA	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
19333688	VELOSA CHAMUCERO LUIS EDUARDO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
3573859	AREIZA ARENAS CESAR DE JESUS	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios para docencia
20759278	PINZON SANCHEZ SANDRA YANETH	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
79512372	BUITRAGO MORALES ERNESTO CAMILO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
38210150	GRIJALBA CASTRO ANGELA IVETTE	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
79456953	JIMENEZ BARRERA MIGUEL HERNAN	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
52744550	VELANDIA VEGA LINA MARIA	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
52744550	VELANDIA VEGA LINA MARIA	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
13843076	MILLAN MILLAN ERNESTO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
19308254	PEDRAZA FORERO JAIME	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
80007074	PAEZ RICARDO JAIRO ARMANDO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
37535795	RODRIGUEZ ROJAS YUBER LILIANA	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
79512372	BUITRAGO MORALES ERNESTO CAMILO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
79456953	JIMENEZ BARRERA MIGUEL HERNAN	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
80007074	PAEZ RICARDO JAIRO ARMANDO	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
52155426	GONZALEZ LEGARDA CLAUDIA ANDREA	El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
1075651391	NAVARRETE QUECANO IVAN CAMILO	El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente
19278971	CALLE PAEZ LEONARDO EMILIO DE LA CONCEPCION	El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente

Fuente: Propia Excel 2022



Fuente: Propia

Etiquetas de fila	Total Ops	Total Pdi	Total Cdp
CAJICA	310	310	310
CALLE 100	611	610	611
MEDICINA	19	19	19
Total general	940	939	940

Fuente: Propia

Aleatoriamente se analizaron 2 funcionarios, donde se confirma que son docentes hora catedra.

- Identificación: 19333688**

*Se evidencian una **OP: 0012 CDP: 63** con el **objeto contractual: El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente** para el curso de INDUCCION MATEMATICAS (GRUPO 35B-B, 38A-M), según cronograma de la unidad académica. Fecha de Inicio: enero 11 2022 Fecha Final: enero 15 2022 Valor: \$1.000.000

13

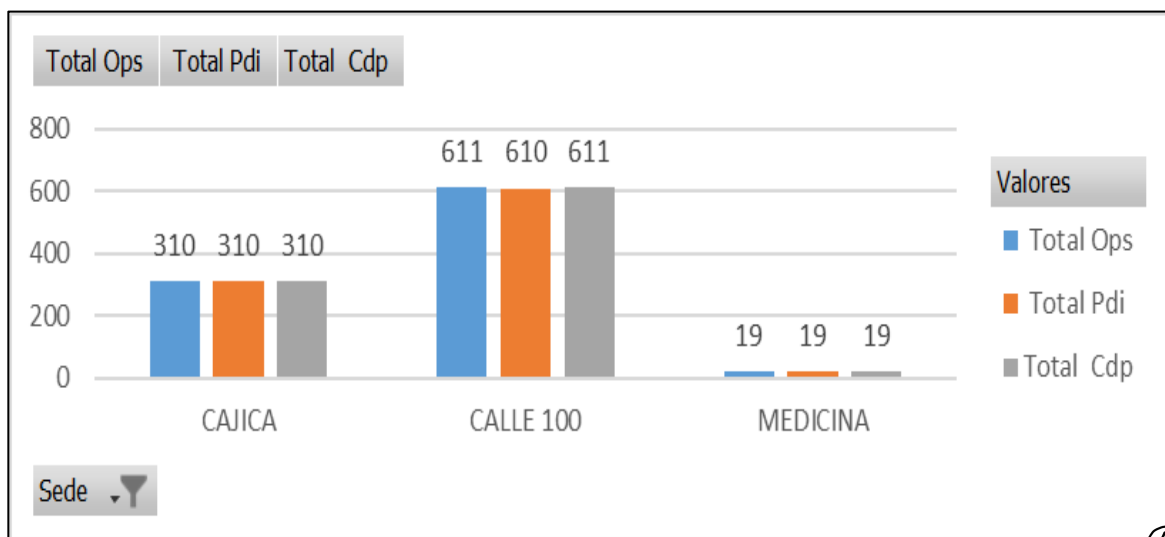
* Se evidencias una **OP: 0024 CDP: 64** con el **objeto contractual:** El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios como docente** para el curso de INDUCCION MATEMATICAS (GRUPO DIS A, DIS B, DIS C, DIS D), según cronograma de la unidad académica. Fecha de Inicio: enero 11 2022 Fecha Final: enero 21 2022 Valor: \$2.000.000.

- **Identificación: 20759278**

*Se evidencias una **OP: 0035 CDP: 35** con el **objeto contractual:** El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios para docencia** en el curso de Lectoescritura período 2022-I. (GRUPOS C4, B15, B17), según cronograma de la unidad académica. Fecha de Inicio: enero 11 2022 Fecha Final: febrero 21 2022 Valor: \$3.000.000.

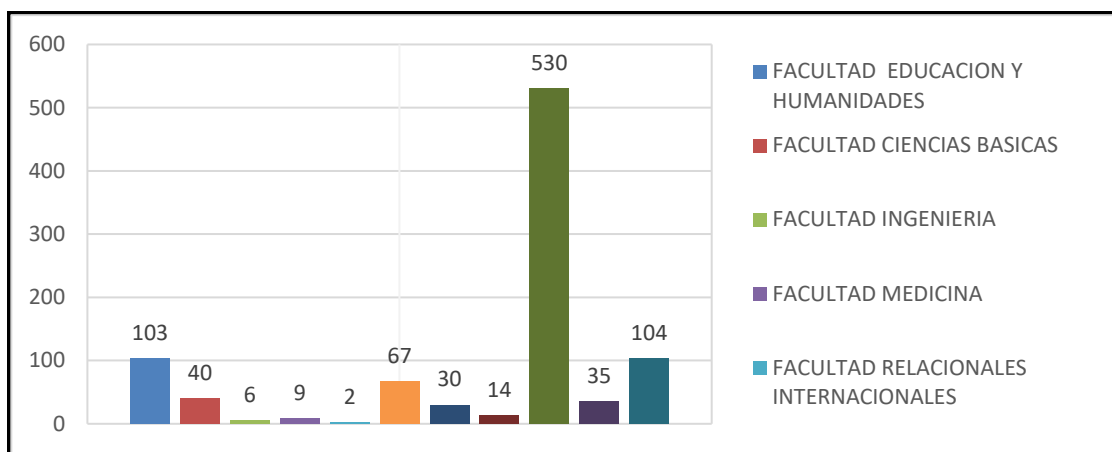
*Se evidencias una **OP: 0196 CDP: 216** con el **objeto contractual:** El contratista se compromete con la Universidad Milita Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios como Docente** del Curso de Preingenieria, en la asignatura de COMPLEMENTARIA (PREING A), según cronograma de la unidad académica. Fecha de Inicio: febrero 1 2022 Fecha Final: junio 7 2022 Valor: \$2.214.000.

*Se evidencias una OP: 0197 CDP: 216 con el objeto contractual El contratista se compromete con la Universidad Milita Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios como Docente** del Curso de Preingenieria, en la asignatura de TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN (PREING A), según cronograma de la Unidad Académica. Fecha de Inicio: febrero 1 2022 Fecha Final: junio 8 2022 Valor: \$3.321.000.



Fuente: Propia

Etiquetas de fila	Cuenta de Ops
FACULTAD EDUCACION Y HUMANIDADES	103
FACULTAD CIENCIAS BASICAS	40
FACULTAD INGENIERIA	6
FACULTAD MEDICINA	9
FACULTAD RELACIONALES INTERNACIONALES	2
FONDOS DE EXTENSION	67
VICERECTORIA ACADEMICA	30
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA	14
VICERECTORIA GENERAL	530
VICERRECTORIA CAMPUS NUEVA GRANADA	35
(en blanco)	104
Total general	940



- *CPS*

De acuerdo con la información suministrada por la División de Gestión de Talento Humano, se evidencia que hay 1 persona que tiene un contrato con modalidad OPS y a la vez tiene una CDP, como se demuestra a continuación:

***Identificación: 1072618377**

Se evidencias una **OP:** 0395 **CDP:** 260 con el **objeto contractual:** El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios como Tallerista de Gastronomía.** *Fecha de Inicio:* febrero 7 2022 *Fecha Final:* noviembre 22 2022 *Valor:* \$15.285.200

Se evidencias una **CP:** 0013 con el **objeto contractual :** El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, **sus servicios** como Coordinar la gestión de los requisitos y recursos académico - administrativos de infraestructura y logísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto Universidad Gourmet, así como, asesorar los requisitos y recursos académico - administrativos de infraestructura y logísticos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del Programa Técnico Laboral por competencias en cocina, nutrición y dietas especiales de la UMNG. *Fecha de Inicio:* febrero 7 2022 *Fecha Final:* noviembre 30 2022 *Valor:* \$50.000.000.

b) Indirectos

El pago que se realizó por servicios personales indirectos se debe a una vinculación ocasional o para suplir necesidades del servicio. Esta contratación debe obedecer al servicio calificado para el desarrollo de la actividad, que sea esporádico y que dentro de la planta no se cuente con el personal calificado para tal fin.

En razón de lo anterior los servicios personales indirectos serán: Personal supernumerario, honorarios, remuneración servicios técnicos y para el tercer trimestre 2022 se observa lo siguiente:

	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre
Super Numerario	\$ 13.141.502	\$ 33.300	\$ 3.291.604	\$ 16.466.406
Remuneracion Servicios Tecnicos	\$ 45.131.745	\$ 36.865.570	\$ 25.103.738	\$ 107.101.053
Honorarios	\$ 735.123.139	\$ 788.239.470	\$ 942.604.445	\$ 2.465.967.054
TOTAL TRIMESTRE	\$			2.589.534.513

Fuente: Propia Excel 2022

c) Supernumerarios

Meses	SuperNumerario 2022-2	Meses	SuperNumerario 2022-3	% de Variacion
Abril	\$ 8.859.972	Julio	\$ 13.141.502	48%
Mayo	\$ 3.571.857	Agosto	\$ 33.300	-99%
Junio	\$ 3.133.399	Septiembre	\$ 3.291.604	5%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 15.565.228		\$ 16.466.406	6%

Fuente: Propia Excel 2022

03

Se observa que en el tercer trimestre del 2022 el total del valor de Supernumerarios fue de **\$16.466.406** y el segundo trimestre del 2022 fue de un valor **\$15.565.228** el cual al realizar la comparación se evidencia un incremento del 6% en el tercer trimestre del 2022

d) Servicios Técnicos

Meses	Servicios Tecnicos 2022-2	Meses	Remuneracion Servicios Tecnicos 2022-3	% de Variacion
Abril	\$ 34.076.424	Julio	\$ 45.131.745	32%
Mayo	\$ 57.301.572	Agosto	\$ 36.865.570	-36%
Junio	\$ 13.170.647	Septiembre	\$ 25.103.738	91%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 104.548.643		\$ 107.101.053	2%

Fuente: Propia Excel 2022

Se observa que en el tercer trimestre del 2022 el total del valor de Servicios Técnicos fue de **\$107.101.053** y el segundo trimestre del 2022 fue de un valor **\$104.548.643** el cual al realizarla comparación se evidencia un incremento del **2%** en el tercer trimestre del 2022.

II. Honorarios

Meses	Honorarios 2022-2	Meses	Honorarios 2022-3	% de Variacion
Abril	\$ 542.116.998	Julio	\$ 735.123.139	36%
Mayo	\$ 1.030.504.168	Agosto	\$ 788.239.470	-24%
Junio	\$ 729.313.828	Septiembre	\$ 942.604.445	29%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.301.934.994		\$ 2.465.967.054	7%

Fuente: Propia Excel 2022

Se observa que en el tercer trimestre del 2022 el total del valor de Honorarios fue de **\$2.465.967.054** y el segundo trimestre del 2022 fue de un valor **\$2.301.934.994** cual al realizarla comparación se evidencia un incremento del 7%, en el tercer trimestre del 2022.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Servicios Públicos.

a) Sede Bogotá

De conformidad con la información suministrada por la División Logística - Servicios Públicos, la variación entre tercer trimestre y segundo trimestre del 2022 fue del **-29%**, es decir hay una disminución en los siguientes ítems más representativos, Codensa con un 40%, Codensa 106 con un 2%, Acueducto 106 100%, Gas Natural Laboratorio 100% 

Así mismo, se observa el cambio significativo de la factura de EAAB casa calle 106 del segundo trimestre en \$23.826.830 pasa a \$1.235. 460 para el tercer trimestre normalizándose la facturación de esta casa.

Empresa	Total Segundo Trimestre 2022-2	Total Tercer Trimestre 2022-2	% Variación
CODENSA	\$ 264.098.466	\$ 159.239.601	-40%
Codensa 106	\$ 623.500	\$ 614.040	-2%
Codensa 94 posg	\$ -	\$ 9.948.677	0%
Aseo Ecocapital	\$ 212.536	\$ -	-100%
PROMOAMBIENTAL	\$ 894.581	\$ 22.505.390	2416%
EAAB	\$ 40.550	\$ 25.891.270	63750%
EAAB - 106	\$ 23.826.830	\$ 111.200	-100%
EAAB -calle 94 posg		\$ 1.235.460	0%
Gas Natural(laboratorio)	\$ 19.235.915	\$ 53.700	-100%
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 308.932.378	\$ 219.599.338	-29%

Fuente: Propia Excel 2022

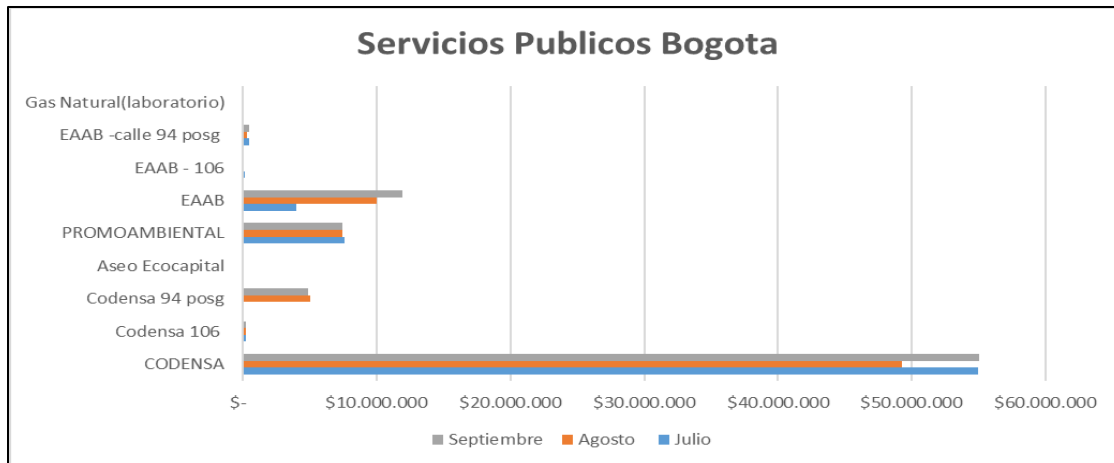
Según información suministrada por la oficina de División Logística (Servicios Públicos), se evidencia que los valores han disminuido mes por mes en el tercer trimestre del año.

Empresa	Julio	Agosto	Septiembre
CODENSA	\$ 54.937.101	\$ 49.294.687	\$ 55.007.813
Codensa 106	\$ 188.540	\$ 198.650	\$ 226.850
Codensa 94 posg		\$ 5.051.915	\$ 4.896.762
Aseo Ecocapital	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOAMBIENTAL	\$ 7.629.390	\$ 7.433.540	\$ 7.442.460
EAAB	3.964.260	10.015.150	11.911.860
EAAB - 106	\$ 111.200	\$ -	\$ -
EAAB -calle 94 posg	\$ 448.660	\$ 314.230	\$ 472.570
Gas Natural(laboratorio)	\$ 13.550	\$ 18.500	\$ 21.650
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 67.292.701	\$ 72.326.672	\$ 79.979.965

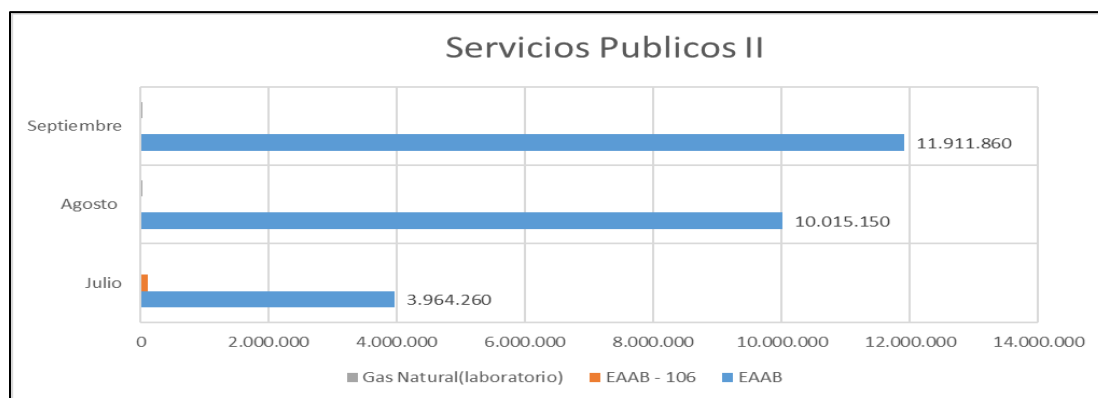
Fuente: Propia Excel 2022

Se aclara que el periodo de facturación de cada servicio público es mensual excepto el servicio de acueducto y alcantarillado de Bogotá su periodo de facturación es bimensual, cabe anotar que promoambiental factura mensualmente, y se ve reflejado con la factura ENEL Condesa.

A continuación, se muestra el comportamiento que han tenido los servicios públicos, durante el tercer trimestre de 2022



Fuente: Propia Excel 2022



Fuente: Propia Excel 2022

b) Facultad de Medicina

Los valores pagados durante el tercer trimestre 2022 en la Facultad de Medicina son los siguientes, por mes y por empresa:

Empresa	Julio	Agosto	Septiembre
CODENSA	\$ 11.297.571	\$ 9.948.872	\$ 13.614.336
EAAB	13.962.738	17.913.892	0
Gas Natural	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 25.260.309	\$ 27.862.764	\$ 13.614.336

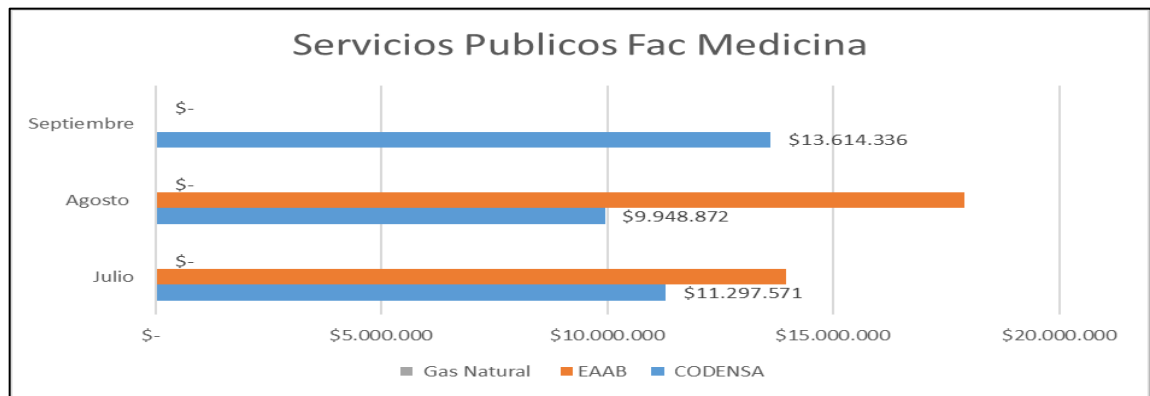
Fuente: Propia Excel 2022

No se evidencia facturas del servicio de Gas Natural en los meses de julio, agosto y septiembre, en el servicio de Codensa se observa un incremento importante en el mes de septiembre y el servicio de acueducto EAAB un margen normas de julio y agosto y no se ha recibido la factura de acueducto del mes de septiembre del 2022.

En cuanto al porcentaje de variación, respecto al tercer trimestre del 2022 y segundo trimestre del 2022 se evidencio un aumento del **41 %**, al igual que en los servicios públicos de la facultad de Medicina presenta un aumento representativo del **144%** en los servicios de Acueducto.

Empresa	2do Trimestre	3er TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ 31.893.909	\$ 34.860.779	9%
EAAB	\$ 13.073.613	\$ 31.876.630	144%
Gas Natural	\$ 2.379.400	\$ -	0%
TOTAL	\$ 47.346.922	\$ 66.737.409	41%

Fuente: Propia Excel 2022



Fuente: Propia Excel 2022

c) Sede Campus Nueva Granada

El pago de servicios públicos durante el tercer trimestre 2022, en la sede Campus Nueva Granada, fue de **\$323.149.667** representados de la siguiente manera:

Empresa	Julio	Agosto	Septiembre
CODENSA	103,320,494	90,948,872	103,768,038
ACUEDUCTO EPC	\$ -	\$ 18,077,680	\$ -
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 103,320,494	\$ 109,026,552	\$ 103,768,038
DIRECTV	\$ 203,200	\$ 203,200	\$ 786,133
CLARO - FAEDIS	1,947,350	1,947,350	1,947,350
TOTAL	\$ 2,150,550	\$ 2,150,550	\$ 2,733,483
TOTAL	\$ 105,471,044	\$ 111,177,102	\$ 106,501,521
TOTAL	\$ 323,149,667		

Fuente: Propia Excel 2022

En cuanto al porcentaje de variación, se evidencio un incremento del **5%**, en el tercer trimestre vs segundo trimestre del 2022 en servicios públicos, se observa una disminución del servicio de acueducto del **43%** 

Empresa	2do Trimestre	3er TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ 269,107,165	\$ 298,037,404	11%
ACUEDUCTO EPC	\$ 31,743,150	\$ 18,077,680	-43%
TOTAL SERV. PUBLICOS	\$ 300,850,315	\$ 316,115,084	5%
DIRECTV	\$ 581,700	\$ 1,192,533	105%
CLARO - FAEDIS	\$ 5,842,050	\$ 5,842,050	0%
TOTAL	\$ 6,423,750	\$ 7,034,583	10%
	\$ 307,274,065	\$ 323,149,667	5%

Fuente: Propia Excel 2022

El servicio de **DIRECTV** presenta un aumento en el tercer trimestre del 2022 en comparación con el segundo trimestre del 2022, en el cual al comparar los dos trimestres el porcentaje de variación fue del **105%**

III. Parque Automotor

La División de Servicios Generales, tiene a su cargo, la verificación del buen uso del parque automotor y por esta razón la información que se reporta, referente a los gastos ocasionados por el uso de los vehículos con los que cuenta la Universidad, es la siguiente:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Llantas	\$ -	\$ -	\$ 9.586.407
Combustibles y Aceites	\$ 5.790.349	\$ 5.465.112	\$ 6.358.956
Peajes	\$ 2.205.900	\$ 2.185.500	\$ 2.472.600
Mantenimiento	0	0	0
Total	\$ 7.996.249	\$ 7.650.612	\$ 18.417.963

Fuente: Propia Excel 2022

A continuación, se presenta los valores y variaciones entre el tercer trimestre del 2022 y segundo trimestre del 2022.

	2do Trimestre	3er Trimestre	3era% de Variación
Llantas	\$ -	\$ 9.586.407	0%
Combustibles y Aceites	\$ 21.773.520	\$ 17.614.417	-19%
Peajes	\$ 6.487.800	\$ 6.864.000	6%
Mantenimiento	\$ 43.478.125	\$ -	0%
Total	\$ 71.739.445	\$ 34.064.824	-53%

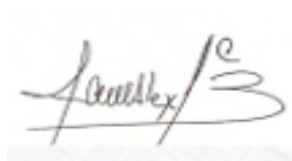
Fuente: Propia Excel 2022

Respecto a los gastos que se presentan por el uso del parque automotor, con el que cuenta la Universidad Militar Nueva Granada, en cuanto al el tercer trimestre del 2022 y segundo trimestre del 2022 se presentó una disminución del **-53%**

Recomendaciones

1. En la vigencia 2022, todas las dependencias administrativas, que tienen injerencia en el manejo de los recursos, deben tener en cuenta el Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
2. Se recuerda el compromiso que tienen todos los funcionarios de la Universidad Militar Nueva Granada, con el manejo adecuado de los recursos públicos de la Universidad, debido a que en tiempos de austeridad es preciso tomar las medidas frente al buen uso de los recursos.
3. Por parte de la Sección servicios públicos se debe verificar los controles de primera línea de defensa para controlar el consumo de servicios públicos.
4. Se recomienda implementar controles en los gastos del parque automotor y de servicios públicos, toda vez que estamos en la presencialidad, y se debe controlar los recursos asignados.
5. Se recomienda efectuar el seguimiento de segunda línea de defensa en las diferentes Divisiones de la Vicerrectoría Administrativa con el fin de verificar y controlar los controles de la primera línea de defensa

Cordialmente



Contador **JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**
Profesional Universitario
Oficina Control Interno de Gestión



Coronel (ra) **SARA MARIA BARRAZA BARRERA**
Jefe Oficina Control Interno de Gestión